

Registro de Tratamiento

Ayuntamiento de Valtierra

PROGRAMAS EDUCATIVOS Y DEPORTIVOS	
Descripción	Realización de actividades formativas y deportivas.
Finalidades y usos	Inscripción y control de actividades deportivas y culturales. Control y autorización de acceso a instalaciones. Realización de concursos. Gestión de voluntarios.
Categoría de personas interesadas	Personas Inscritas Voluntarios. Participantes en concursos gestionados por el Ayuntamiento.
Procedimiento de recogida	Personas interesadas, representantes,
Soporte utilizado en la recogida	Conversación oral, telefónica, impreso de inscripción. Gestión de voluntarios – grupo de whatsapp.
Salidas de datos	Publicación de imágenes – Consentimiento
Transmisiones internacionales	No están previstas
Lugar donde ejercer los Derechos ARSOL: En oficinas municipales de la Entidad Local	
Plazos conservación datos: Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad señalada y se almacenarán mientras el Ayuntamiento pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Igualmente deben cumplirse las normas de conservación establecidas en la Ley Foral 12/2007, de 4 de abril, de archivos y documentos.	
Legitimación para el tratamiento: RGPD: art 6-1-e, tratamiento para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o ejercicio de poderes públicos. - Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.	

CARACTERÍSTICAS DE DATOS INCLUIDOS EN EL TRATAMIENTO
IDENTIFICATIVOS
Nombre /Apellidos
DNI/NIF
Dirección
Teléfono.
CARACTERÍSTICAS PERSONALES
Fecha de nacimiento
Edad
ECONÓMICO FINANCIERO
Datos bancarios